La Diputación de Zamora abre el plazo el jueves 16 de cuatro convocatorias de subvenciones del sector agrícola y ganadero

Las líneas de ayudas suman una dotación de 1,4 millones de euros y están destinadas a la mejora de condiciones de seguridad y salud en centros de trabajo, adquisición de collares con función ‘vallado virtual’ y fomento de razas autóctonas.

Por Gabinete de Prensa
jul 15, 2026

El **Boletín Oficial de la Provincia (BOP)** publica hoy la convocatoria de cuatro líneas de subvenciones que la **Diputación de Zamora** destina al sector agrícola y ganadero de la provincia: para financiar la realización de **actividades de mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo** de los **municipios menores de 2.000 habitantes**, dotada con **662.000 euros**; para la **adquisición de collares con función ‘vallado virtual’ para ganaderos de bovino, equino y caprino**, a la que dedica **600.000 euros**; para el fomento de sistemas extensivos basados en la **producción de las razas bovinas alistana-sanabresa y sayaguesa y caprina cabra de las mesetas**, con **137.000 euros** (134.000 al sector bovino y 3.000 al caprino), y al fomento de sistemas extensivos basados en la **producción de la raza asnal zamorano-leonesa**, con **43.000 euros**.

En total, las cuatro convocatorias suman **1.442.000 euros**, muestra del compromiso de la Diputación de Zamora con la mejora de las condiciones de trabajo del sector agrícola y ganadero, con la conservación de las razas autóctonas y con la modernización del sector primario. En definitiva, **la institución provincial apuesta por aquellas iniciativas que generan riqueza, empleo y oportunidades en el territorio**, contribuyendo a fijar población y a fortalecer el tejido productivo de las comarcas rurales de la provincia.

En todos los casos, los interesados en concurrir a estas subvenciones cuentan con **un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación** del extracto de la convocatoria en el BOP. Mañana, jueves 16 de julio, se abriría, por tanto, el plazo de presentación de solicitudes, que pueden formalizarse tanto a través de la **Sede Electrónica de la Diputación de Zamora** como **de manera presencial, en papel, a través del Registro General** de la Diputación de Zamora.

Mejora de condiciones de seguridad y salud

La convocatoria de subvenciones para financiar la realización de **actividades de mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo** de los **municipios de menos de 2.000 habitantes de la provincia** de Zamora tiene como fin la modernización de instalaciones y maquinaria, la mejora de accesos y el reforzamiento de la protección de los trabajadores del sector agrario, contribuyendo a modernizar el sector primario zamorano, reforzar la prevención de riesgos laborales y favorecer unas condiciones de trabajo más seguras para agricultores y ganaderos.

La convocatoria va dirigida a las **personas físicas, personas jurídicas, cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación, comunidades de bienes y sociedades civiles**, todas ellas constituidas con ánimo de lucro, que estén encuadradas dentro del CNAE 01 (actividades de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas), y que realicen actividades de mejora de la seguridad y salud de los trabajadores de los centros de trabajo ubicados en municipios menores de 2.000 habitantes de la provincia.

Entre las actuaciones que pueden subvencionarse están la **adquisición o adaptación de maquinaria agrícola y ganadera**, incluidos vehículos automotrices de retirada de cadáveres, y sus sistemas antivuelco y señales acústicas marcha atrás; el **acondicionamiento de naves agrícolas y ganaderas**; la **mejora de**

lugares de almacenamiento de productos agrícolas, ganaderos, carburantes, fitosanitarios; **la mejora de accesos a las instalaciones**; o la adquisición e instalación de **desfibriladores portátiles semiautomáticos (DESA)**, así como la formación para su uso.

La convocatoria prevé cubrir **hasta el 85% de los gastos justificados** por cada solicitante de las ayudas.

El **documento de la solicitud** correspondiente a la presente convocatoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es

El **texto completo de la convocatoria** puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/inicio) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es .

Adquisición de collares con función 'vallado virtual'

La convocatoria de subvenciones para la **adquisición de collares con función "vallado virtual" para ganaderos de bovino, equino y caprino de la provincia** de Zamora tiene como fin fomentar sistemas ganaderos extensivos y contribuir a la prevención de incendios forestales.

Esta **ayuda económica de pago único** va dirigida a **titulares de explotaciones ganaderas de bovino, equino y caprino de la provincia** de Zamora y cubre tanto la adquisición de **collares** con función de 'vallado virtual' como la de **baterías y cargadores** para estos dispositivos.

La Diputación de Zamora, a través del Servicio de Agricultura, abonará **hasta el 50% del importe justificado**.

El **documento de la solicitud** correspondiente a la presente convocatoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es/

El **texto completo de la convocatoria** puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/inicio) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora "https://www.diputaciondezamora.es/".

Razas bovinas alistana-sanabresa y sayaguesa y caprina cabra de las mesetas

La tercera de las convocatorias de ayudas de Agricultura y Ganadería tiene como fin el fomento de sistemas extensivos basados en la **producción de las razas bovinas alistana-sanabresa y sayaguesa y caprina cabra de las mesetas**.

Esta línea de subvenciones va dirigida a los **titulares de explotaciones ganaderas de estas razas**, siempre que estén **ubicadas en la provincia de Zamora**. Se trata de una **ayuda económica de pago única** por la cría en pureza de ejemplares de estas razas. Para ser beneficiarios de las mismas es **necesario tener inscritos animales reproductores e hijos/as** en los Libros Genealógicas de las citadas razas autóctonas bovina y caprina.

Por cada vaca parida, la Diputación otorgará hasta 70 euros; por cada novilla, hasta 90 euros; por cada toro, hasta 120 euros; y por cada ejemplar de caprino, hasta 12 euros.

El **documento de la solicitud** correspondiente a la presente convocatoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es .

El **texto completo de la convocatoria** puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/inicio) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es

Raza asnal zamorano-leonesa

La última de las convocatorias está destinada al fomento de sistemas extensivos basados en la **producción de la raza asnal zamorano-leonesa**.

Los beneficiarios de esta línea de ayudas son **titulares de explotaciones de esta raza ubicadas en la provincia de Zamora**. En todos los casos, son **ayudas económicas de pago único** por la cría en pureza de ejemplares de esta raza, ya sean **burras, burresas y garañones** reproductores inscritos en el Libro Genealógica de la raza.

Por cada burra parida, se abonarán hasta 350 euros por ejemplar; por cada burresa del ‘Proyecto Recría’, hasta 350 euros por ejemplar; y por cada garañón, hasta 400 euros por ejemplar.

La **solicitud correspondiente a la presente convocatoria** estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es .

El **texto completo de la convocatoria** puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/inicio) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://www.diputaciondezamora.es .